



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 77 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:30 horas del día viernes 11 de agosto 2023, se lleva a efecto la 77° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche, y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Directora comunal de Salud, Sra. Claudia Cifuentes Herrera. Directora comunal de Educación, Sra. Yanett Panes Garrido. Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Director de Seguridad Pública, don Luis Ponce Macaya. Asesor Jurídico, don Pablo Galarce Almendras. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargados de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres y don Luis López Oliva.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 01.- Lectura del Acta anterior.
- 02.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 03.- Acuerdo para autorizar al Alcalde solicitar anticipo de Subvención, para financiar Bono de Retiro Voluntario de la Asistente de Educación, Sra., Rosa Espinoza López.
- 04.- Modificación Presupuestaria, Área Municipal, año 2023.
- 05.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 06.- Cuenta Sres. Concejales.
- 07.- Puntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 76 de fecha 04.08.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 476 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 76, efectuada el día viernes 04.08.2023.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 613 de fecha 09.08.2023, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 77 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 11 de agosto a las 09:30 horas, en el salón de sesiones del municipio.

Recibida:

- Carta solicitud de fecha 03.08.2023, de vecinos del sector Avenida Costanera de Antuco Urbano, donde reclaman y solicitan una vez más, que sean considerados en proyecto de electrificación (postación de iluminación), ante Frontel.
- Carta solicitud de fecha 04.08.2023, donde un grupo de estudiantes de enseñanza superior, solicitan continuar con el beneficio de "Beca Municipal".
- Carta de fecha 07.08.2023, de docente Sr., Rodrigo Mella Mercado. Donde solicita continuar con beneficio de vivienda.
- Correo electrónico de fecha 08.08.2023, del Jefe de Finanzas DAEM Antuco. Donde requiere al concejo municipal, Acuerdo para autorizar al Alcalde, para que solicite recursos al Ministerio de Educación, un anticipo de subvención para costear el pago de Bono de Retiro Voluntario de la Asistente de la educación, Sra. Rosa Espinoza López.
- Carta de fecha 09.08.2023, de docente Sra., Mary Olavarría Almonacid. Donde solicita continuar con beneficio de vivienda.
- Correo electrónico de fecha 09.08.2023, donde la Asociación de Municipalidades Región del Biobío, invita a capacitación en el área de Finanzas y Presupuesto Municipal, a realizarse el viernes 18 de agosto, en la Universidad del Biobío, ciudad de Concepción.
- Acta del Consejo Consultivo del "Parque Nacional Laguna del Laja" de fecha 09.08.2023.
- Correo electrónico, de fecha 10.08.2023, enviado por Coordinadora comunal de programas JUNAEB, Sra. Yasmin Castillo Mellado. Donde invita a participar de la entrega de 54 computadores a alumnos del 7° año Básico, "Programa Beca TIC 2023". A efectuarse el día miércoles 16.08.2023, a las 09:30 hrs., Liceo Dr., Víctor Ríos Ruiz, Ens. Básica.
- Oficio Ord. N° 84 de fecha 10.08.2023, de Encargada Tránsito y Patentes. Donde solicita Acuerdo y Pronunciamiento, para otorgamiento de Patente de Alcoholes, Clase "C", a nombre de Luis Godoy Godoy.
- Oficio Ord. N° 85 de fecha 10.08.2023, de Encargada Tránsito y Patentes. Donde solicita pronunciamiento, por Transferencia de Patente de Restauran, clase "C", a nombre de Mario San Martín, traspasándose a Inversiones "KORU SPA".



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Carta de fecha 10.08.2023, de docente Sra., Katherine Ibáñez Ibáñez. Donde solicita continuar con beneficio de vivienda.
- Correo electrónico de fecha 10.08.2023, de Asociación Chilena de Municipalidades, donde invitan al "1° Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas de Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables de Chile". Actividad a realizarse los días 16 y 17 de agosto, en la Caja Los Andes, Comuna de Frutillar.
- Invitación de fecha 10.08.2023, donde "Capital Sur" Envía Programación de capacitación del mes de septiembre, a efectuarse en distintas ciudades de Chile.

Finalizada la lectura de correspondencia, el concejal Solar solicita al Presidente, incorpore carta de estudiantes de Enseñanza Superior, que fue dirigida al Alcalde y Concejo Municipal e ingresada en Oficina de Partes, donde los jóvenes solicitan continuar con el beneficio de "Beca Municipal", producto que, reprobaron algunos ramos.

El Presidente acoge la sugerencia, y solicita al secretario municipal lea la misiva.

Sobre otro punto de la correspondencia, el Presidente se refiere a carta solicitud de proyecto eléctrico de vecinos de Avenida la costanera.

Sobre el punto, explica la materia el director de Obras. Se produce intercambio de opiniones.

El Presidente señala que, tomará contacto con los vecinos para conversar el tema y para prestar colaboración para postular el proyecto a Frontel, al mismo tiempo, encarga al director de obras, coordine con los vecinos del sector.

Luego y en relación al requerimiento del Jefe de Finanzas DAEM Antuco. Donde solicita al Concejo Municipal, Acuerdo para autorizar al Alcalde, para que solicite recursos al Ministerio de Educación, para anticipo de subvención, para costear el pago de Bono de Retiro Voluntario de la Asistente de educación, Sra. Rosa Espinoza López.

El Presidente invita a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 477 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelven autorizar al Alcalde, para solicitar al Ministerio de Educación, un anticipo de Subvención, de \$ 9.157.632.- (nueve millones ciento cincuenta y siete mil seiscientos treinta y dos pesos), destinados al financiamiento del Bono de Retiro Voluntario para la Asistente de Educación Sra. Rosa Espinoza López, quien se acoge a la Ley N° 20.964.-



Luego el Alcalde señala que en conjunto con el director de Secplan y Obras, resolverán el requerimiento de la directora de la escuela de Mirrihue "Olga Ríos de Pinochet", Carpa para techar el lugar de actividades de Fiestas Patrias (ramada escolar).

Sobre otro punto de la correspondencia el Presidente solicita el Acuerdo consignado en el oficio N° 84 de la Encargada de tránsito y patentes.

El Presidente invita a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 478 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el otorgamiento de Patente de Alcoholes, Restaurant, Clase "C", a nombre de Luis Antonio Godoy Godoy, RUT.: 12.521.791-5, que funcionará en calle Los Carreras N° 295 de Antuco.

El Presidente invita a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 479 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la Transferencia de Patente de Restaurant, Clase "C", a nombre de Mario Nelson San Martín San Martín, RUT.: 11.242.888-7, traspasándose a Maggie Liz Melo Ruiz RUT.: 12.559.278-3, en Representación de la empresa INVERSIONES KORU SPA, RUT.: 7.664.325-4, que funcionará en calle Los Carreras N° 190 de Antuco.

Sobre otro punto de la correspondencia, el Alcalde se refiere a la carta enviada por alumnos de Enseñanza Superior. Luego de un intercambio de opiniones, se concluye que el tema se tratará y analizará en reunión de Comisión de Educación a concordar.

III.- ACUERDO PARA AUTORIZAR AL ALCALDE SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, PARA FINANCIAR BONO DE RETIRO VOLUNTARIO DE LA ASISTENTE DE EDUCACIÓN, SRA., ROSA ESPINOZA LÓPEZ.

En relación a este punto, el Presidente señala que fue aprobada la solicitud del DAEM, en el análisis de correspondencia de la presente sesión.



IV.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL, AÑO 2023.

En relación a este punto de la tabla, el director de Secplan, don Diego Díaz Rebolledo, quien subroga al director de Administración y Finanzas, explica detalladamente la Modificación Presupuestaria. Luego de un análisis de los concejales, el Presidente llama a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 480 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria Área Municipal, por cambios de imputación, y por un monto de \$52.000.000.- (cincuenta y dos millones de pesos).

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

- En primer lugar, informa que el miércoles 9 de agosto, participó del acto de finalización del primer semestre de la enseñanza prebásica y básica del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz. En la ocasión se premiaron algunos alumnos destacados. Agrega que conoció la Sala Multisensorial, que será inaugurada el martes 22 de agosto a las 15:00 horas, aprovecha la ocasión para invitar a los concejales/a.
- También informa que sostuvo reunión el jueves 10 de agosto para gestionar la sucursal bancaria para la comuna. Dice que esta es la cuarta reunión. Finalmente señala que en noviembre se realizará la última reunión con los ejecutivos de Banco Estado.
- Sobre otro punto, informa que, el jueves 10 se llevó a efecto el día de pago a los pensionados, menciona algunos servicios públicos, salud comunal y Dideco que atendieron a la población antucana.
- Sobre otro tema, informa que el jueves 10 de agosto, se realizó la celebración para los dirigentes de organizaciones comunitarias, ocasión donde se destacaron algunos de ellos.
- Luego informa que robaron en la bodega municipal, entre otros, robaron herramientas, máquinas recientemente adquiridas. Señala que se inició una Investigación Sumaria y que se hizo la denuncia a la empresa aseguradora, a Carabineros y la Fiscalía.
Sobre el punto, el director de Seguridad Pública explica con mayor detalle lo ocurrido.
Se produce un intercambio de opiniones entre los concejales, concluyendo y recordando que ellos siempre han sugerido la instalación de cámaras para los edificios municipales, y en algunas calles principales de la comuna, todo con recursos municipales, para acelerar la instalación, ya que a través de proyectos es muy lento.
- Sobre otra materia informa que, la actividad de celebración del día del niño fue suspendida a raíz del robo sufrido al productor del evento, con domicilio en la provincia de Ñuble,



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

comuna de Quillón. El director de Dideco explica con detalles la situación ocurrida a la empresa que se adjudicó el evento.

- También cuenta que se contrató a una nueva Encargada de Turismo Municipal, Srta. Yuli Osorio Román, quien es de profesión Ingeniera Ambiental.
- Finalmente, informa que se cerró un proyecto denominado "Digitalízate", donde participaron 40 personas de la comuna. Dice que la iniciativa es de la OMIL y SENCE. Señala que en la ceremonia se hizo un reconocimiento emotivo a la Sra. Eliana Jara Escobar.
- Luego se produce un receso para ventilación de la sala de sesiones.

Reiniciándose la sesión, el Presidente solicita al Secretario Municipal, lea documento enviado por el DAEM, donde invitan a participar de la entrega de 54 computadores a alumnos del 7° año Básico, "Programa Beca TIC 2023". A efectuarse el día miércoles 16.08.2023, a las 09:30 hrs., Liceo Dr., Víctor Ríos Ruiz, Ens. Básica.

VII.- CUENTA SRES. CONCEJALES

- Hace uso de la palabra el Concejal Carlos López Ovalle, quien da a conocer parte del contenido de la reunión de "Comisión de Seguridad Ciudadana", efectuada el día lunes 7 de agosto del año en curso. Donde se analizó el punto de la tabla de la sesión anterior, correspondiente a la posible creación de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastre, propuesta por la Administración Activa.

Sobre la materia en comento, el Secretario de la Comisión, también hace un resumen de la reunión.

El Acta N° 5 de la Comisión pasa a formar parte de la presente acta.



Acta N° 5

Comisión Seguridad Ciudadana

En Antuco, siendo las 09:00 horas del día 07 de agosto del año 2023, en el Salón Municipal, se lleva a efecto la Sesión N° 5 de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal de Antuco.

Asistencia de Integrantes de la Comisión:

- | | | |
|--------------------------|--------------|--------|
| • Carlos López Ovalle | (Presidente) | Asiste |
| • Nelson Isla Vilche | (Secretario) | Asiste |
| • Ramón Águila Espinoza | (Integrante) | Asiste |
| • Elba Issi Saldías | | Asiste |
| • Mauricio Saldías Parra | | Asiste |

Desarrollo de la Sesión

El Presidente inicia la sesión donde se analizarán la posible creación de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastre, propuesta por la municipalidad.

En relación a este punto la Comisión sugiere la creación de una Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre, la cual se asigne a la dirección de Seguridad Ciudadana. Esta Unidad tendrá por objeto gestionar todos los servicios municipales de carácter urgente ante de emergencias, desastres y catástrofe que afecten a la Comuna, entregando una oportuna y adecuada asistencia a los vecinos. En esa línea, existirá una coordinación total con un comité comunal, para la gestión de riesgo de desastre, el cual será presidido por el Alcalde, e integrado por directores y jefaturas del municipio, así como también representante de los diversos organismos técnicos con representación o ámbito de acción en la comuna, como bomberos, carabineros, Conaf, Salud Comunal, Empresas de Servicios Básicos como Frontel y ENEL.

El Director de Seguridad Pública Comunal de Antuco, será el encargado y responsable de la **Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre**. La comunicación y coordinación 24/7 es clave para las personas que residen en la comuna, en el cual deberán existir protocolos puntuales de actuaciones, además de un número de emergencia municipal.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

La Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre, debe enfocar su labor en la prevención, y para ello deberá también desarrollar planes de acción y coordinación con las diferentes direcciones y/o departamentos municipales. También se pueden generar capacitaciones en el marco de la prevención con vecinos para enfrentar emergencias.

También deberá el Director o Encargado de UGRD coordinar con la Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante desastre, y con los organismos y entidades públicas correspondientes, en el marco de sus competencias

Se finaliza la Reunión a las 10:20 horas.



Fabián Isla Vilche
Secretario



Carlos López Ovalle
Presidente

VIII.- PUNTOS VARIOS.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- Como primer punto, el concejal lee resolución N° 15/2023. "Ley N° 21,516" del Presupuesto del Sector Público del año 2023. Referida al Fondo al Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal. Al respecto el concejal señala que, una vez más la Municipalidad de Antuco, No tiene Figem. Sugiere realizar Inversión propia, para subir los puntajes, además de realizar las indagaciones del porqué una vez más se pierden los recursos, quien o quienes son los responsables.

El Alcalde señala que, en la próxima sesión entregará un informe al respecto, además, de los actos administrativos a realizar.

- Como segundo punto, propone un mayor control del municipio, en relación a los vehículos municipales, para esto sugiere la instalación de GPS., para todos los vehículos del municipio, dice que el costo es bajo, agrega que, ...sería una iniciativa de inversión, y no de gasto, además la administración activa, supervigilaría constantemente el movimiento de los vehículos municipales.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Enseguida el concejal, comenta que le han comentado que el municipio entrega agua potable a familias de la comunidad, que no es potable; señala que hay que tomar las precauciones del caso, en virtud de evitar posibles enfermedades. También consulta si a las familias beneficiarias del agua potable, se les aplicó la "Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH)", condición que es requerida por la propia norma legal. Solicita al Alcalde un informe al respecto.
- Sobre otro tema, el concejal también solicita un Informe, relacionado con el funcionamiento del Alcantarillado, y que, además, incluya el proceso de licitación de las respectivas compras para mejoramiento de la planta, y por qué las licitaciones se demoran tanto para comprar, quien es el responsable. Dice que el sistema de alcantarillado, está derramando excremento al río Laja, lo cual amerita una denuncia a la Seremi de Salud. Dice que entiende la situación manifestada por el Director de Control, pero el trabajo de mantención hay que hacerlo por el bien de la comunidad.
- Luego el Sr. Saldías recuerda al Alcalde que, en la sesión pasada solicitó las escrituras y planos del terreno adquirido por el municipio, para uso del "Comité de Vivienda Bicentenario". Señala que no ha recibido nada de lo que pidió.

Sobre el punto, el director de Obras, responde al concejal, señalando que: en relación a la entrega de agua, cada familia recibió una carta, donde se informa que el agua no es potable, y con respecto a la ficha (FIBEH), señala que es de responsabilidad de la Dideco.

En relación al punto de la planta de tratamiento, se compromete hacer llegar al concejal el respectivo informe.

Y sobre las escrituras y planos del terreno para el Comité de Vivienda Bicentenario, señala que hará las consultas a la administración, a fin de recabar los antecedentes.

- Posteriormente el concejal sugiere al Sr. Abuter, que las cámaras de vigilancia se compren con recursos propios, en virtud que el municipio tiene los recursos necesarios para la inversión, y no esperar a que esté supeditado a la postulación de un proyecto, que puede ganarse o no, además de lo lento del proceso. Finalmente dice que hay que proteger prontamente a la comunidad.
- Finalmente, consulta que alguien le explique en qué consiste el proyecto de mejoramiento de la plaza de armas de Antuco.

Don Diego Díaz Rebolledo, director de Secplan informa que, durante tres años, se ha postulado el proyecto al MINVU, al Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos; dice que este año está el financiamiento para el proyecto, señala que actualmente se está llevando a cabo la consultoría por parte de una empresa que se adjudicó la licitación. Agrega que la empresa consultora está realizando reuniones con la comunidad e informando a través de redes sociales. Dice que, finalizando esta etapa se postulará el proyecto.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Sobre el punto, el concejal sugiere tratar el tema en reunión de comisión desarrollo comunitario del concejo municipal.
- Por último, el concejal recuerda el requerimiento de Subvención adicional para el Cuerpo de Bomberos.

El Sr. Díaz, señala que, la subvención de la Institución de Bomberos de Antuco, está en etapa de formalización del requerimiento.

• **Concejal, Nelson Isla Vilche.**

- Inicia su intervención, reforzando la propuesta del concejal Saldías, en el sentido de comprar prontamente las cámaras de vigilancia para la comunidad, describe algunos puntos de instalación.
- Luego el concejal, insiste en la adquisición de Uniformes para funcionarios municipales, dice que, en 7 años solo se han comprado dos veces; agrega que en el presupuesto año 2023 dejaron diez pesos para el calzado, 20 pesos para vestuario, etc., y en la actualidad nuevamente hay que hacer modificación presupuestaria, manifiesta la falta de planificación.
- Sobre otro punto, el concejal propone crear un Reglamento de Uso de Vehículos Municipales, entrega algunos ejemplos.
- Posteriormente, consulta por el posible Remate que realizaría el Municipio.

El Presidente señala que están esperando que lleguen los vehículos nuevos, para programar el remate de vehículos usados, entre otros enseres de bodega municipal.

- Siguiendo con su cuenta el concejal, comenta que está llano a aprobar la creación de una dirección de Desarrollo Económico Local, si es que el Alcalde lo estima pertinente; complementa el punto, señalando que en dicha dirección podría estar alojada, Prodesal, Desarrollo Rural, Turismo, Fomento productivo, entre otros. El objetivo es sacar parte de la carga a la Dirección de Desarrollo Comunitario, y dar un nuevo enfoque para fortalecer y favorecer el desarrollo de la comuna.

El Presidente concuerda con lo planteado por el concejal.

- Continúa el concejal, y consulta por el estado de avance de la pavimentación de un tramo de calle la Peña que tiene conexión con la subida del repecho.

El Director de Obras, señala que, hay presupuesto y está cubicado, pero recuerda y lamenta que se robaron las herramientas de bodega municipal.



- En relación a otro punto el Sr. Isla consulta por el avance del estudio vial urbano.

En respuesta el director de Secplan, señala que cargará la información de la segunda etapa en la carpeta digital, para enviar a los concejales/a.

- **Concejal, Claudio Solar Jara.**

- Como primer punto, el concejal comenta que una vez más la Municipalidad de Antuco, perdió el FIGEM, al respecto, realiza un breve análisis en relación al punto. También señala al Alcalde que no debe permanecer impávido ante la situación, sugiere indagar sobre el tema para mejorar la gestión y el ranking ante la SUBDERE.
- En relación a otra materia, el concejal recuerda y entiende que el tema de las becas de enseñanza superior, para las hijas de la profesora Sra. Ana Soto González, recientemente fallecida, se está resolviendo.

El Presidente señala que están estudiando la forma administrativa para otorgar la ayuda.

- El Sr., Solar solicita una vez más, la factibilidad que le entreguen el sumario administrativo realizado a parte del personal del Daem.

Sobre el punto, el Alcalde señala que se entregará la información, pero una vez que se termine el proceso, que está en su etapa final.

- También el concejal, apela ante el Alcalde para que considere contratar a los funcionarios/a del Daem, a quienes les asiste el peligro de quedar sin pega, en virtud del traspaso a los Servicios Locales de Educación.
- Posteriormente el concejal se refiere al tema de los estudiantes que enviaron carta para solicitar la continuidad de la beca de enseñanza superior.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Consulta si existe un nuevo programa u operativo de retiro de cachureos.

El Presidente señala que se está analizando y gestionando el tema.

- También el concejal consulta por la organización de los eventos que se aproximan, como: Fiestas Patrias, Aniversario de la comuna, Navidad.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

El Alcalde responde señalando que, las comisiones están trabajando. Dice que el día del desfile será el jueves 14 de septiembre.

- Posteriormente el Sr. López propone crear talleres comunitarios, sobre prevención de incendios forestales, dictados por Bomberos de Antuco y Conaf.

El Presidente manifiesta que, instruirá al encargado de emergencia, para que trabaje el tema.

- Luego y como último punto, insiste con respecto a los basureros de la plaza, dice que generalmente están atochados o dados vuelta por los perros; solicita subirlos o renovarlos.

- **Concejal, Ramón Águila Espinoza.**

- En primer lugar, el concejal comenta que se llevó una grata sorpresa con la ceremonia para los dirigentes de organizaciones sociales. Felicita a los dirigentes de la comuna, y también al municipio por la ceremonia efectuada en el gimnasio municipal, y también señala que está contento por la adquisición de buses para la comunidad. Recuerda que él junto al concejal Isla propusieron la adquisición de buses para las organizaciones comunitarias.

El Alcalde comenta que la compra del bus con financiamiento municipal, ya está con decreto, y a punto de licitarse. También el proyecto de adquisición de otro bus está postulado al Gobierno Regional.

- **Concejala, Elba Issi Saldías.**

- Como primer punto, también solicita la instalación de un contenedor para retirar cachureos.

El Alcalde señala que hará las consultas de fechas de instalación de los contenedores. Agrega que a través de la circular 33 están postulando a contenedores para algunas familias de la comuna.

- También la concejala informa que al funcionario Marcos Sarmiento, le entregó las excusas por no asistir a la ceremonia de celebración para dirigentes comunitarios.
- En relación a otra materia, sugiere que la municipalidad pueda instalar dispensadores de agua potable en el edificio municipal, a modo de ejemplo, señala que muchas personas necesitan tomarse un remedio y se encuentran que no existen dispensadores.

El Alcalde acoge la propuesta de la concejala.



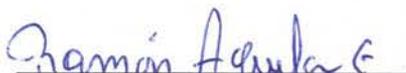
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Finalizada la intervención de la concejala, hace uso de la palabra el concejal Isla, quien manifiesta que, en la ceremonia realizada para las directivas de organizaciones comunitarias, el Alcalde aludió a los concejales, señalando que muchos problemas de la administración son de responsabilidad de los concejales; al respecto el concejal dice que se ve feo que la primera autoridad se refiera negativamente en contra de los concejales. Agrega que, siempre van a existir diferencias por el rol fiscalización del concejal.

El Presidente pide las disculpas, y solicita respeto entre los miembros del concejo. Finalmente agradece a todos los actores que colaboran con la municipalidad.

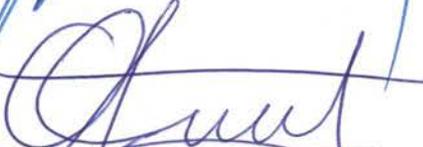
Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 11:56 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

CPG/cpg. -